



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

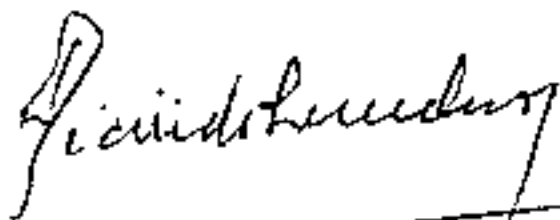
Buenos Aires, 9 de Abril de 1991.

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del día de la fecha y mientras dure su designación como prosecretaría administrativa interina en el Cuerpo de Auxiliares Técnicos de la Cámara Criminal y Correccional de la Capital Federal a la auxiliar superior de la Defensoría Oficial en lo Criminal y Correccional N° 3 señorita Marcela Inés Simian (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION